



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ALCALDIA MUNICIPAL DE BUENAVISTA - BOYACÁ.

Radicación: MB-DA-2021-0399

Fecha: 2021-11-03

ORIGEN: SECRETARIA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

DESTINO: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
CUNDINAMARCA - CAR

Rad: DIANA PAÉZ

Ingeniero

JOSE MIGUEL RINCÓN VARGAS

Director DGOAT – CAR Cundinamarca

Av. Esperanza # 62-49, piso 6

Bogotá D.C.

E S D

Referencia: Autorización manejo de información SIGAM, Municipio de Buenavista

Cordial Saludo,

Conforme a la constitución política de Colombia y la Ley 99 de 1993, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, es la máxima autoridad ambiental dentro de la jurisdicción del municipio, encargada de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y los recursos naturales renovables.

De esta manera, de conformidad con el artículo 74 de la Constitución Política, que establece que todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos, salvo que contengan reserva legal, y con base al artículo 24 de la Ley 1437 del 2011, y al artículo 19 de la Ley 1712 del 2014, el municipio de Buenavista-Boyacá, permite la publicación de la información contenida en la Plataforma Virtual del SIGAM relacionada con el Sistema de Gestión Ambiental del municipio, en la medida que ninguno de estos documentos contiene información que sea objeto de reserva legal.

Cordialmente,

MIGUEL ANTONIO CASTILLO BARRAGAN

Alcalde Municipal

Proyectó: EDUAR FERNANDO FORERO / SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Revisó: DIANA ANDREA PAÉZ GONZALEZ / SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Aprobó: MIGUEL ANTONIO CASTILLO BARRAGAN

Página: 1 de 1

“Gobierno de Resultados 2020 – 2023”

Palacio Municipal, Calle 4 No. 4 – 44, Buenavista, Boyacá

e-mail: alcaldia@buenavista-boyaca.gov.co

Código Postal 154840 Celular: 3214304453

www.buenavista-boyaca.gov.co

CÓDIGO:A-GD -F-21 - VERSIÓN 2